

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MATERNO INFANTIL
CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

POLÍTICAS INSTITUCIONALES



Unidad de Planeación Estratégica

POLÍTICAS INSTITUCIONALES EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

1. POLITICA DE CALIDAD

En la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad la política de calidad se manifiesta mediante nuestro firme compromiso con los usuarios de satisfacer plenamente sus necesidades y expectativas, para ello garantizamos impulsar una cultura de calidad basada en los principios y valores de calidez, calidad, humanización, seguridad del paciente, servicio, responsabilidad, eficacia, participación, transparencia, compromiso e integridad.

La ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad se compromete a prestar servicios de salud con altos estándares de calidad, enmarcados en criterios de mejoramiento continuo, humanización, atención centrada en el usuario, seguridad para el paciente y su familia, implementando para ello los componentes del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad.

Para lograrlo se desarrollaran los siguientes programas:

Programa de apoyo a la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad

Programa de implementación del SOGC

Programa de Gestión Ambiental

Programa de Fortalecimiento del Modelo estándar de Control Interno.

Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2. POLÍTICA DE SOLIDEZ FINANCIERA

La ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad se compromete a asegurar la sostenibilidad financiera y la estabilidad presupuestal que promueva el crecimiento empresarial, que prevenga el daño jurídico y mejore los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad en el cobro y el pago, manteniendo un equilibrio financiero positivo, a través de la implementación de los programas como:

Cobro ejecutivo judicial

Programa de saneamiento fiscal y financiero

Programa de costos hospitalarios

Programa de prevención del daño antijurídico

Organización jurídica y administrativa del Hospital

Banco de Proyectos

Este compromiso con la sostenibilidad implica la integración de criterios éticos, sociales y medioambientales tanto en la estrategia y en el modelo de prestación de servicios como en las políticas y procesos internos del Hospital. Para ello es clave un gobierno corporativo sólido, que asegure una gestión sostenible y con visión a largo plazo.

El Hospital ofrece servicios rentables pero sobre todos con un impacto social que se proyectan en la comunidad teniendo en cuenta no sólo criterios de rendimiento financiero sino que también incorporan aspectos éticos, sociales, ambientales y de buen gobierno.

En sus procesos de análisis de riesgos y toma de decisión en las operaciones financieras, el Hospital tiene en cuenta y evalúa aspectos sociales y ambientales, cumpliendo con todos los requisitos de la ley anticorrupción apoyados en la implementación del programa de costos hospitalarios en el hospital.

Los procesos de compras del Hospital se gestionan de forma coordinada, eficiente y sostenible, promoviendo el cumplimiento de los principios fiscales nacionales.

3. POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL INSTITUCIONAL

La ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad considera el Talento Humano como parte vital en la prestación integral de sus servicios, por tanto, la seguridad y salud en el trabajo es un objetivo fundamental en el desarrollo de los procesos.

Nuestro compromiso es proteger la seguridad y salud de todos nuestros empleados, con la convicción de que los accidentes y enfermedades laborales pueden y deben ser evitados.

Para ello, adoptamos el principio de mejora permanente de la acción preventiva, a través del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo que incluye, entre otras, las actividades de prevención y protección de la salud, actuación ante emergencias, adecuación del trabajo a la persona, selección de equipos de protección personal, capacitaciones e inspecciones y demás obligaciones recogidas en el marco normativo de promoción y prevención de afecciones producidas en el ambiente laboral.

La ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad, como institución prestadora de servicios de salud de primer nivel, se compromete con el mejoramiento continuo de su gestión en seguridad y salud ocupacional, con el fin de satisfacer las necesidades de sus partes interesadas, llevar a nivel de riesgo tolerable los peligros reservando la salud individual y colectiva de sus colaboradores en los puestos de trabajo, mediante la implementación del trabajo seguro.

4. POLITICA DE DESARROLLO INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO

La ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad considera el Talento Humano como parte vital para el cumplimiento de la misión institucional, por eso es importante día a día contribuir al fomento de herramientas y desarrollo de estrategias que permitan fortalecer este recurso importante e indispensable. Esta política se materializa mediante la implementación de procesos de selección, inducción, capacitación continuada, entrenamiento y reentrenamiento, evaluación del clima organizacional y fomento de valores y buen trato. Cabe resaltar, que es importante aportar al desarrollo y formación del futuro talento humano en salud, por eso en nuestra institución contamos con un programa de docente-asistencial que nos permite aportar a esta formación profesional en donde se integran armónicamente las prácticas formativas y la docencia e investigación a la prestación de los servicios.

5. POLITICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

Para la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad la Seguridad del Paciente es una prioridad de la atención en salud, por eso es importante para nosotros y es un deber desarrollar procesos que garanticen la protección de los usuarios de esos posibles daños que se pueden derivar de la atención en salud. Esta política se materializa mediante la implementación y definición de procesos asistenciales seguros, entrenamiento y capacitación continua del talento humano en salud y todos los involucrados en la atención del usuario incluyendo a este, evaluación de riesgos y seguimiento a eventos adversos.

6. POLÍTICA COMUNICACIÓN EFICIENTE

La ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad percibe la comunicación efectiva como la base en la recepción de información y ocupa un lugar primordial en la dirección estratégica del Hospital.

El Hospital con el fin de mejorar las herramientas y medios de comunicación para lograr mayor impacto entre sus clientes externos e internos ha creado su Programa de comunicación, Mercadeo y ventas con el fin de integrar toda la comunicación que se proyecta.

Para el Hospital la comunicación efectiva es imprescindible para que se relacione adecuadamente con su entorno (inversionistas, clientes, proveedores, autoridades, comunidad, etc.). Por ello, es necesario que el Hospital haga visibles tanto sus logros como sus tropiezos, así como la forma y la calidad para atender los mismos.

La ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad se compromete a la difusión y comunicación de la información, mediante un proceso de mejoramiento continuo, con el fin de rendir cuentas, generando comunicación organizacional eficiente, amplia y suficiente para los usuarios y partes interesadas de la institución, a través de la implementación del Plan de Comunicaciones, la asignación de recursos necesarios y cumpliendo con la normatividad vigente.

7. POLITICA DE FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA Y DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

La ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad percibe la tecnología como la base para la recepción y transmisión de información ocupando un lugar primordial en la dirección estratégica del Hospital

La política de plataforma tecnológica y de comunicaciones institucional se basa en la seguridad de los tres tipos de tecnologías que integran la plataforma: Hardware, software y talento humano entrenado para su manejo.

Esta política se materializa mediante la implementación de programas de mantenimiento preventivo y correctivo, actualización y modernización de los equipos, implementación de un sistema de seguridad informática que garantice la integralidad, confidencialidad, detección de anomalías y correcto manejo y flujo de la información institucional y por ultimo un entrenamiento continuo del talento humano para evitar el desaprovechamiento y mal manejo de toda la tecnología disponible.

8. POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

La ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad coherente con su política de calidad, con los componentes y elementos que define el MECI 1000:2005 y con los objetivos del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad para la Atención en Salud, busca proteger a sus usuarios de los potenciales riesgos asociados a la prestación del servicio, por ello se compromete a establecer los mecanismos, con el fin de evitar, minimizar, mitigar y disminuir el impacto relacionados con el desarrollo de sus procesos y que pudieran afectar negativamente a las personas, las instalaciones, los bienes y los equipos, a realizar la identificación, evaluación y control de los riesgos internos y externos, mediante un proceso de mejoramiento continuo. Para tal efecto realizará anualmente la identificación, análisis,

valoración e intervención de los riesgos inherentes al quehacer institucional, contribuyendo de esta forma al logro de los objetivos y a la Misión de la Empresa, a través de la Matriz de Riesgo Institucional y el monitoreo del mismo.